



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 398/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: ANDES TALLERES VS MUNICIPALIDAD DE MAIPU

ESTADIO: DR. FRANCISCO REIG FECHA: 30/07/2017

DIVISION: U-16

ARBITROS: FLORES, Jorge/MERINO, Natalia/MORALES, Verónica

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º Aplicar al CLUB ANDES TALLERES, artículo nº 60 "c1", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con 5 (cinco) AJC.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 22 de Agosto de 2017.-